6b562b12ec99c1023b946ac5584be659b69db4a2b8d177669c6fdcce10a3ad66da2d341865bbe269ddf2565165896b9a

Ingeniería hospitalaria

Resolución de Facturación DIAN 18764008989701 del 17/12/2020
desde la FEVP 1 hasta la FEVP 20000.

GRACIAS POR SU COMPRA

RESPONSABLES DE IVA / NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Actividad Economica Principal 4659 / Otras 3319 - 4610 - 7110
AUTORRETENEDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN MEDELLÍN, SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 202050056223 DEL 24/09/2020. NO PRACTICAR RETEICA EN MEDELLÍN

INGENIERIA HOSPITALARIA SAS
NIT. 811,044,610- 4
CRA 43 C 7 D 37, MEDELLIN
4480155

Factura Electrónica de Venta No.	**FEVP - 226**
Orden de Compra	
Fecha Factura	2021 / 4 / 5 — 10:43 am
Vencimiento	2021 / 5 / 5
Forma de Pago:	CREDITO
Medio de Pago:	CREDITO

Nombre: DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
NIT: 800114312
Dirección Despacho: ,
Teléfono: 8 8 0 1 6 2 **Móvil:** 3 1 0 4 2 1 6 9 7 8
Dirección: CR 21 29 29, MANIZALES

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
DESFIBRILADOR-01	1	DESFIBRILADOR BIFASICO D500 - 456862100082Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	17,682,083	17,682,083 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00217Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00214Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00274Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
DESFIBRILADOR-01	1	DESFIBRILADOR BIFASICO D500 - 456862100086Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	17,682,083	17,682,083 COP

Total ítems: 6

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO COP

SUBTOTAL	658,388,748COP
I.V.A.	0 COP
	COP
	COP
	COP
TOTAL	**658,388,748 COP**

El cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, "por la cual se dicta disposiciones generales para la protección de datos personales" la empresa INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S. almacena y recolecta datos personales, por medio de esta factura usted está autorizando a nuestra compañía para que de manera libre, expresa , voluntaria y debidamente informada, le permita recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, y en general dar tratamiento a los datos suministrados por usted y que se han incorporados en las distintas bases o bancos de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuentan la empresa. Esta información es y será utilizada de acuerdo con las finalidades para las cuales fue suministrada y en el ejercicio del objeto social de la compañía

ELABORADO POR

ACEPTADA, FECHA, FIRMA Y SELLO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y A UN TITULO VALOR SEGÚN EL ART. 621 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LO DISPUESTO POR LA LEY 1231 DE JULIO DE 2008
DESPUES DE SU VENCIMIENTO ESTA FACTURA GENERARA UN INTERES MENSUAL A LA TASA DE USURA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
UNA VEZ CUMPLIDO EL TÉRMINO DE LOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE ESTA FACTURA, SE ENTENDERÁ QUE ESTA HA SIDO ACEPTADA DE FORMA TÁCITA E IRREVOCABLE, EN LOS TÉRMINOS DEL ART.86 LEY 1676 DE 2013. SI LA PRESENTE NO SE CANCELA A SU VENCIMIENTO, SE CAUSARA INTERES DE MORA POR CADA DIA, A LA MAXIMA TASA PERMITIDA SIN PERJUICIO DE LA ACCION LEGAL POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO
SI PAGA CON CHEQUE GIRELO A INGENIERIA HOSPITALARIA SAS

DATOS BANCARIOS PARA TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE 465016699

6b562b12ec99c1023b946ac5584be659b69db4a2b8d177669c6fdcce10a3ad66da2d341865bbe269ddf2565165896b9a

Ingeniería hospitalaria S.A.S.

Resolución de Facturación DIAN 18764008989701 del 17/12/2020
desde la FEVP 1 hasta la FEVP 20000.

GRACIAS POR SU COMPRA

RESPONSABLES DE IVA / NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Actividad Economica Principal 4659 / Otras 3319 - 4610 - 7110
AUTORRETENEDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN MEDELLÍN, SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 202050056223 DEL 24/09/2020. NO PRACTICAR RETEICA EN MEDELLÍN

INGENIERIA HOSPITALARIA SAS
NIT. 811,044,610- 4
CRA 43 C 7 D 37, MEDELLIN
4480155

Factura Electrónica de Venta No.	**FEVP - 226**
Orden de Compra	
Fecha Factura	2021 / 4 / 5 — 10:43 am
Vencimiento	2021 / 5 / 5
Forma de Pago:	CREDITO
Medio de Pago:	CREDITO

Nombre: DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
NIT: 800114312
Dirección Despacho: ,
Teléfono: 8 8 0 1 6 2 **Móvil:** 3 1 0 4 2 1 6 9 7 8
Dirección: CR 21 29 29, MANIZALES

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00279Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00263Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00224Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06882Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP

Total ítems: 10

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO COP

El cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, "por la cual se dicta disposiciones generales para la protección de datos personales" la empresa INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S. almacena y recolecta datos personales, por medio de esta factura usted está autorizando a nuestra compañía para que de manera libre, expresa , voluntaria y debidamente informada, le permita recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, y en general dar tratamiento a los datos suministrados por usted y que se han incorporados en las distintas bases o bancos de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuentan la empresa. Esta información es y será utilizada de acuerdo con las finalidades para las cuales fue suministrada y en el ejercicio del objeto social de la compañía

SUBTOTAL	658,388,748COP
I.V.A.	0 COP
	COP
	COP
	COP
TOTAL	**658,388,748 COP**

ELABORADO POR

ACEPTADA, FECHA, FIRMA Y SELLO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y A UN TITULO VALOR SEGÚN EL ART. 621 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LO DISPUESTO POR LA LEY 1231 DE JULIO DE 2008
DESPUES DE SU VENCIMIENTO ESTA FACTURA GENERARA UN INTERES MENSUAL A LA TASA DE USURA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
UNA VEZ CUMPLIDO EL TÉRMINO DE LOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE ESTA FACTURA, SE ENTENDERÁ QUE ESTA HA SIDO ACEPTADA DE FORMA TÁCITA E IRREVOCABLE, EN LOS TÉRMINOS DEL ART.86 LEY 1676 DE 2013. SI LA PRESENTE NO SE CANCELA A SU VENCIMIENTO, SE CAUSARA INTERES DE MORA POR CADA DIA, A LA MAXIMA TASA PERMITIDA SIN PERJUICIO DE LA ACCION LEGAL POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO
SI PAGA CON CHEQUE GIRELO A INGENIERIA HOSPITALARIA SAS

DATOS BANCARIOS PARA TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE 465016699

6b562b12ec99c1023b946ac5584be659b69db4a2b8d177669c6fdcce10a3ad66da2d341865bbe269ddf2565165896b9a

Ingeniería hospitalaria S.A.S.

Resolución de Facturación DIAN 18764008989701 del 17/12/2020
desde la FEVP 1 hasta la FEVP 20000.

GRACIAS POR SU COMPRA

RESPONSABLES DE IVA / NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Actividad Economica Principal 4659 / Otras 3319 - 4610 - 7110
AUTORRETENEDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN MEDELLÍN, SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 202050056223 DEL 24/09/2020. NO PRACTICAR RETEICA EN MEDELLÍN

INGENIERIA HOSPITALARIA SAS
NIT. 811,044,610- 4
CRA 43 C 7 D 37, MEDELLIN
4480155

Factura Electrónica de Venta No.	**FEVP - 226**
Orden de Compra	
Fecha Factura	2021 / 4 / 5 — 10:43 am
Vencimiento	2021 / 5 / 5
Forma de Pago:	CREDITO
Medio de Pago:	CREDITO

Nombre: DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
NIT: 800114312
Dirección Despacho: ,
Teléfono: 8 8 0 1 6 2 **Móvil:** 3 1 0 4 2 1 6 9 7 8
Dirección: CR 21 29 29, MANIZALES

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06870Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06872Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06864Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06850Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP

Total ítems: 14

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO COP

El cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, "por la cual se dicta disposiciones generales para la protección de datos personales" la empresa INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S. almacena y recolecta datos personales, por medio de esta factura usted está autorizando a nuestra compañía para que de manera libre, expresa , voluntaria y debidamente informada, le permita recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, y en general dar tratamiento a los datos suministrados por usted y que se han incorporados en las distintas bases o bancos de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuentan la empresa. Esta información es y será utilizada de acuerdo con las finalidades para las cuales fue suministrada y en el ejercicio del objeto social de la compañía

SUBTOTAL	658,388,748COP
I.V.A.	0 COP
	COP
	COP
	COP
TOTAL	**658,388,748 COP**

ELABORADO POR

ACEPTADA, FECHA, FIRMA Y SELLO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y A UN TITULO VALOR SEGÚN EL ART. 621 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LO DISPUESTO POR LA LEY 1231 DE JULIO DE 2008
DESPUES DE SU VENCIMIENTO ESTA FACTURA GENERARA UN INTERES MENSUAL A LA TASA DE USURA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
UNA VEZ CUMPLIDO EL TÉRMINO DE LOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE ESTA FACTURA, SE ENTENDERÁ QUE ESTA HA SIDO ACEPTADA DE FORMA TÁCITA E IRREVOCABLE, EN LOS TÉRMINOS DEL ART.86 LEY 1676 DE 2013. SI LA PRESENTE NO SE CANCELA A SU VENCIMIENTO, SE CAUSARA INTERES DE MORA POR CADA DIA, A LA MAXIMA TASA PERMITIDA SIN PERJUICIO DE LA ACCION LEGAL POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO
SI PAGA CON CHEQUE GIRELO A INGENIERIA HOSPITALARIA SAS

DATOS BANCARIOS PARA TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE 465016699

6b562b12ec99c1023b946ac5584be659b69db4a2b8d177669c6fdcce10a3ad66da2d341865bbe269ddf2565165896b9a

Ingeniería hospitalaria S.A.S.

Resolución de Facturación DIAN 18764008989701 del 17/12/2020
desde la FEVP 1 hasta la FEVP 20000.

GRACIAS POR SU COMPRA

RESPONSABLES DE IVA / NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Actividad Economica Principal 4659 / Otras 3319 - 4610 - 7110
AUTORRETENEDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN MEDELLÍN, SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 202050056223 DEL 24/09/2020. NO PRACTICAR RETEICA EN MEDELLÍN

INGENIERIA HOSPITALARIA SAS
NIT. 811,044,610- 4
CRA 43 C 7 D 37, MEDELLIN
4480155

Factura Electrónica de Venta No.	**FEVP - 226**
Orden de Compra	
Fecha Factura	2021 / 4 / 5 — 10:43 am
Vencimiento	2021 / 5 / 5
Forma de Pago:	CREDITO
Medio de Pago:	CREDITO

Nombre: DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
NIT: 800114312
Dirección Despacho: ,
Teléfono: 8 8 0 1 6 2 **Móvil:** 3 1 0 4 2 1 6 9 7 8
Dirección: CR 21 29 29, MANIZALES

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06874Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06857Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06880Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06875Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP

Total ítems: 18

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO COP

El cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, "por la cual se dicta disposiciones generales para la protección de datos personales" la empresa INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S. almacena y recolecta datos personales, por medio de esta factura usted está autorizando a nuestra compañía para que de manera libre, expresa , voluntaria y debidamente informada, le permita recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, y en general dar tratamiento a los datos suministrados por usted y que se han incorporados en las distintas bases o bancos de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuentan la empresa. Esta información es y será utilizada de acuerdo con las finalidades para las cuales fue suministrada y en el ejercicio del objeto social de la compañía

SUBTOTAL	658,388,748COP
I.V.A.	0 COP
	COP
	COP
	COP
TOTAL	**658,388,748 COP**

ELABORADO POR

ACEPTADA, FECHA, FIRMA Y SELLO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y A UN TITULO VALOR SEGÚN EL ART. 621 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LO DISPUESTO POR LA LEY 1231 DE JULIO DE 2008
DESPUES DE SU VENCIMIENTO ESTA FACTURA GENERARA UN INTERES MENSUAL A LA TASA DE USURA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
UNA VEZ CUMPLIDO EL TÉRMINO DE LOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE ESTA FACTURA, SE ENTENDERÁ QUE ESTA HA SIDO ACEPTADA DE FORMA TÁCITA E IRREVOCABLE, EN LOS TÉRMINOS DEL ART.86 LEY 1676 DE 2013. SI LA PRESENTE NO SE CANCELA A SU VENCIMIENTO, SE CAUSARA INTERES DE MORA POR CADA DIA, A LA MAXIMA TASA PERMITIDA SIN PERJUICIO DE LA ACCION LEGAL POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO
SI PAGA CON CHEQUE GIRELO A INGENIERIA HOSPITALARIA SAS

DATOS BANCARIOS PARA TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE 465016699

6b562b12ec99c1023b946ac5584be659b69db4a2b8d177669c6fdcce10a3ad66da2d341865bbe269ddf2565165896b9a

Resolución de Facturación DIAN 18764008989701 del 17/12/2020
desde la FEVP 1 hasta la FEVP 20000.

GRACIAS POR SU COMPRA

RESPONSABLES DE IVA / NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Actividad Economica Principal 4659 / Otras 3319 - 4610 - 7110
AUTORRETENEDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN MEDELLÍN, SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 202050056223 DEL 24/09/2020. NO PRACTICAR RETEICA EN MEDELLÍN

INGENIERIA HOSPITALARIA SAS
NIT. 811,044,610- 4
CRA 43 C 7 D 37, MEDELLIN
4480155

Factura Electrónica de Venta No.	**FEVP - 226**
Orden de Compra	
Fecha Factura	2021 / 4 / 5 — 10:43 am
Vencimiento	2021 / 5 / 5
Forma de Pago:	CREDITO
Medio de Pago:	CREDITO

Nombre: DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
NIT: 800114312
Dirección Despacho: ,
Teléfono: 8 8 0 1 6 2 **Móvil:** 3 1 0 4 2 1 6 9 7 8
Dirección: CR 21 29 29, MANIZALES

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06873Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06847Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06879Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06844Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP

Total ítems: 22

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO COP

El cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, "por la cual se dicta disposiciones generales para la protección de datos personales" la empresa INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S. almacena y recolecta datos personales, por medio de esta factura usted está autorizando a nuestra compañía para que de manera libre, expresa , voluntaria y debidamente informada, le permita recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, y en general dar tratamiento a los datos suministrados por usted y que se han incorporados en las distintas bases o bancos de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuentan la empresa. Esta información es y será utilizada de acuerdo con las finalidades para las cuales fue suministrada y en el ejercicio del objeto social de la compañía

SUBTOTAL	658,388,748COP
I.V.A.	0 COP
	COP
	COP
	COP
TOTAL	**658,388,748 COP**

ELABORADO POR

ACEPTADA, FECHA, FIRMA Y SELLO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y A UN TITULO VALOR SEGÚN EL ART. 621 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LO DISPUESTO POR LA LEY 1231 DE JULIO DE 2008
DESPUES DE SU VENCIMIENTO ESTA FACTURA GENERARA UN INTERES MENSUAL A LA TASA DE USURA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
UNA VEZ CUMPLIDO EL TÉRMINO DE LOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE ESTA FACTURA, SE ENTENDERÁ QUE ESTA HA SIDO ACEPTADA DE FORMA TÁCITA E IRREVOCABLE, EN LOS TÉRMINOS DEL ART.86 LEY 1676 DE 2013. SI LA PRESENTE NO SE CANCELA A SU VENCIMIENTO, SE CAUSARA INTERES DE MORA POR CADA DIA, A LA MAXIMA TASA PERMITIDA SIN PERJUICIO DE LA ACCION LEGAL POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO
SI PAGA CON CHEQUE GIRELO A INGENIERIA HOSPITALARIA SAS

DATOS BANCARIOS PARA TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE 465016699

6b562b12ec99c1023b946ac5584be659b69db4a2b8d177669c6fdcce10a3ad66da2d341865bbe269ddf2565165896b9a

Ingeniería hospitalaria S.A.S.

Resolución de Facturación DIAN 18764008989701 del 17/12/2020
desde la FEVP 1 hasta la FEVP 20000.

GRACIAS POR SU COMPRA

RESPONSABLES DE IVA / NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Actividad Economica Principal 4659 / Otras 3319 - 4610 - 7110
AUTORRETENEDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN MEDELLÍN, SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 202050056223 DEL 24/09/2020. NO PRACTICAR RETEICA EN MEDELLÍN

INGENIERIA HOSPITALARIA SAS
NIT. 811,044,610- 4
CRA 43 C 7 D 37, MEDELLIN
4480155

Factura Electrónica de Venta No.	**FEVP - 226**
Orden de Compra	
Fecha Factura	2021 / 4 / 5 — 10:43 am
Vencimiento	2021 / 5 / 5
Forma de Pago:	CREDITO
Medio de Pago:	CREDITO

Nombre: DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
NIT: 800114312
Dirección Despacho: ,
Teléfono: 8 8 0 1 6 2 **Móvil:** 3 1 0 4 2 1 6 9 7 8
Dirección: CR 21 29 29, MANIZALES

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06852Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06843Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06859Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06848Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP

Total ítems: 26

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO COP

El cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, "por la cual se dicta disposiciones generales para la protección de datos personales" la empresa INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S. almacena y recolecta datos personales, por medio de esta factura usted está autorizando a nuestra compañía para que de manera libre, expresa , voluntaria y debidamente informada, le permita recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, y en general dar tratamiento a los datos suministrados por usted y que se han incorporados en las distintas bases o bancos de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuentan la empresa. Esta información es y será utilizada de acuerdo con las finalidades para las cuales fue suministrada y en el ejercicio del objeto social de la compañía

SUBTOTAL	658,388,748COP
I.V.A.	0 COP
	COP
	COP
	COP
TOTAL	**658,388,748 COP**

ELABORADO POR

ACEPTADA, FECHA, FIRMA Y SELLO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y A UN TITULO VALOR SEGÚN EL ART. 621 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LO DISPUESTO POR LA LEY 1231 DE JULIO DE 2008
DESPUES DE SU VENCIMIENTO ESTA FACTURA GENERARA UN INTERES MENSUAL A LA TASA DE USURA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
UNA VEZ CUMPLIDO EL TÉRMINO DE LOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE ESTA FACTURA, SE ENTENDERÁ QUE ESTA HA SIDO ACEPTADA DE FORMA TÁCITA E IRREVOCABLE, EN LOS TÉRMINOS DEL ART.86 LEY 1676 DE 2013. SI LA PRESENTE NO SE CANCELA A SU VENCIMIENTO, SE CAUSARA INTERES DE MORA POR CADA DIA, A LA MAXIMA TASA PERMITIDA SIN PERJUICIO DE LA ACCION LEGAL POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO
SI PAGA CON CHEQUE GIRELO A INGENIERIA HOSPITALARIA SAS

DATOS BANCARIOS PARA TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE 465016699

6b562b12ec99c1023b946ac5584be659b69db4a2b8d177669c6fdcce10a3ad66da2d341865bbe269ddf2565165896b9a

Resolución de Facturación DIAN 18764008989701 del 17/12/2020
desde la FEVP 1 hasta la FEVP 20000.

GRACIAS POR SU COMPRA

RESPONSABLES DE IVA / NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Actividad Economica Principal 4659 / Otras 3319 - 4610 - 7110
AUTORRETENEDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN MEDELLÍN, SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 202050056223 DEL 24/09/2020. NO PRACTICAR RETEICA EN MEDELLÍN

INGENIERIA HOSPITALARIA SAS
NIT. 811,044,610- 4
CRA 43 C 7 D 37, MEDELLIN
4480155

Factura Electrónica de Venta No.	**FEVP - 226**
Orden de Compra	
Fecha Factura	2021 / 4 / 5 — 10:43 am
Vencimiento	2021 / 5 / 5
Forma de Pago:	CREDITO
Medio de Pago:	CREDITO

Nombre: DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
NIT: 800114312
Dirección Despacho: ,
Teléfono: 8 8 0 1 6 2 **Móvil:** 3 1 0 4 2 1 6 9 7 8
Dirección: CR 21 29 29, MANIZALES

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06861Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06842Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
DESFIBRILADOR-01	1	DESFIBRILADOR BIFASICO D500 - 456862100072Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	17,820,000	17,820,000 COP
DESFIBRILADOR-01	1	DESFIBRILADOR BIFASICO D500 - 456862100071Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	17,820,000	17,820,000 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00278Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP

Total ítems: 31

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO COP

El cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, "por la cual se dicta disposiciones generales para la protección de datos personales" la empresa INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S. almacena y recolecta datos personales, por medio de esta factura usted está autorizando a nuestra compañía para que de manera libre, expresa , voluntaria y debidamente informada, le permita recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, y en general dar tratamiento a los datos suministrados por usted y que se han incorporados en las distintas bases o bancos de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuentan la empresa. Esta información es y será utilizada de acuerdo con las finalidades para las cuales fue suministrada y en el ejercicio del objeto social de la compañía

SUBTOTAL	658,388,748COP
I.V.A.	0 COP
	COP
	COP
	COP
TOTAL	**658,388,748 COP**

ELABORADO POR

ACEPTADA, FECHA, FIRMA Y SELLO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y A UN TITULO VALOR SEGÚN EL ART. 621 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LO DISPUESTO POR LA LEY 1231 DE JULIO DE 2008
DESPUES DE SU VENCIMIENTO ESTA FACTURA GENERARA UN INTERES MENSUAL A LA TASA DE USURA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
UNA VEZ CUMPLIDO EL TÉRMINO DE LOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE ESTA FACTURA, SE ENTENDERÁ QUE ESTA HA SIDO ACEPTADA DE FORMA TÁCITA E IRREVOCABLE, EN LOS TÉRMINOS DEL ART.86 LEY 1676 DE 2013. SI LA PRESENTE NO SE CANCELA A SU VENCIMIENTO, SE CAUSARA INTERES DE MORA POR CADA DIA, A LA MAXIMA TASA PERMITIDA SIN PERJUICIO DE LA ACCION LEGAL POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO
SI PAGA CON CHEQUE GIRELO A INGENIERIA HOSPITALARIA SAS

DATOS BANCARIOS PARA TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE 465016699

6b562b12ec99c1023b946ac5584be659b69db4a2b8d177669c6fdcce10a3ad66da2d341865bbe269ddf2565165896b9a

Ingeniería hospitalaria S.A.S.

Resolución de Facturación DIAN 18764008989701 del 17/12/2020
desde la FEVP 1 hasta la FEVP 20000.

GRACIAS POR SU COMPRA

RESPONSABLES DE IVA / NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Actividad Economica Principal 4659 / Otras 3319 - 4610 - 7110
AUTORRETENEDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN MEDELLÍN, SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 202050056223 DEL 24/09/2020. NO PRACTICAR RETEICA EN MEDELLÍN

INGENIERIA HOSPITALARIA SAS
NIT. 811,044,610- 4
CRA 43 C 7 D 37, MEDELLIN
4480155

Factura Electrónica de Venta No.	**FEVP - 226**
Orden de Compra	
Fecha Factura	2021 / 4 / 5 — 10:43 am
Vencimiento	2021 / 5 / 5
Forma de Pago:	CREDITO
Medio de Pago:	CREDITO

Nombre: DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
NIT: 800114312
Dirección Despacho: ,
Teléfono: 8 8 0 1 6 2 **Móvil:** 3 1 0 4 2 1 6 9 7 8
Dirección: CR 21 29 29, MANIZALES

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00232Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00238Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00241Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00251Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP

Total ítems: 35

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO COP

El cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, "por la cual se dicta disposiciones generales para la protección de datos personales" la empresa INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S. almacena y recolecta datos personales, por medio de esta factura usted está autorizando a nuestra compañía para que de manera libre, expresa , voluntaria y debidamente informada, le permita recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, y en general dar tratamiento a los datos suministrados por usted y que se han incorporados en las distintas bases o bancos de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuentan la empresa. Esta información es y será utilizada de acuerdo con las finalidades para las cuales fue suministrada y en el ejercicio del objeto social de la compañía

SUBTOTAL	658,388,748COP
I.V.A.	0 COP
	COP
	COP
	COP
TOTAL	**658,388,748 COP**

ELABORADO POR

ACEPTADA, FECHA, FIRMA Y SELLO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y A UN TITULO VALOR SEGÚN EL ART. 621 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LO DISPUESTO POR LA LEY 1231 DE JULIO DE 2008
DESPUES DE SU VENCIMIENTO ESTA FACTURA GENERARA UN INTERES MENSUAL A LA TASA DE USURA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
UNA VEZ CUMPLIDO EL TÉRMINO DE LOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE ESTA FACTURA, SE ENTENDERÁ QUE ESTA HA SIDO ACEPTADA DE FORMA TÁCITA E IRREVOCABLE, EN LOS TÉRMINOS DEL ART.86 LEY 1676 DE 2013. SI LA PRESENTE NO SE CANCELA A SU VENCIMIENTO, SE CAUSARA INTERES DE MORA POR CADA DIA, A LA MAXIMA TASA PERMITIDA SIN PERJUICIO DE LA ACCION LEGAL POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO
SI PAGA CON CHEQUE GIRELO A INGENIERIA HOSPITALARIA SAS

DATOS BANCARIOS PARA TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE 465016699

6b562b12ec99c1023b946ac5584be659b69db4a2b8d177669c6fdcce10a3ad66da2d341865bbe269ddf2565165896b9a

Ingeniería hospitalaria S.A.S.

Resolución de Facturación DIAN 18764008989701 del 17/12/2020
desde la FEVP 1 hasta la FEVP 20000.

GRACIAS POR SU COMPRA

RESPONSABLES DE IVA / NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Actividad Economica Principal 4659 / Otras 3319 - 4610 - 7110
AUTORRETENEDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN MEDELLÍN, SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 202050056223 DEL 24/09/2020. NO PRACTICAR RETEICA EN MEDELLÍN

INGENIERIA HOSPITALARIA SAS
NIT. 811,044,610- 4
CRA 43 C 7 D 37, MEDELLIN
4480155

Factura Electrónica de Venta No.	**FEVP - 226**
Orden de Compra	
Fecha Factura	2021 / 4 / 5 — 10:43 am
Vencimiento	2021 / 5 / 5
Forma de Pago:	CREDITO
Medio de Pago:	CREDITO

Nombre: DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
NIT: 800114312
Dirección Despacho: ,
Teléfono: 8 8 0 1 6 2 **Móvil:** 3 1 0 4 2 1 6 9 7 8
Dirección: CR 21 29 29, MANIZALES

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00273Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00255Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00268Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00248Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP

Total ítems: 39

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO COP

El cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, "por la cual se dicta disposiciones generales para la protección de datos personales" la empresa INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S. almacena y recolecta datos personales, por medio de esta factura usted está autorizando a nuestra compañía para que de manera libre, expresa , voluntaria y debidamente informada, le permita recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, y en general dar tratamiento a los datos suministrados por usted y que se han incorporados en las distintas bases o bancos de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuentan la empresa. Esta información es y será utilizada de acuerdo con las finalidades para las cuales fue suministrada y en el ejercicio del objeto social de la compañía

SUBTOTAL	658,388,748COP
I.V.A.	0 COP
	COP
	COP
	COP
TOTAL	**658,388,748 COP**

ELABORADO POR

ACEPTADA, FECHA, FIRMA Y SELLO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y A UN TITULO VALOR SEGÚN EL ART. 621 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LO DISPUESTO POR LA LEY 1231 DE JULIO DE 2008
DESPUES DE SU VENCIMIENTO ESTA FACTURA GENERARA UN INTERES MENSUAL A LA TASA DE USURA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
UNA VEZ CUMPLIDO EL TÉRMINO DE LOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE ESTA FACTURA, SE ENTENDERÁ QUE ESTA HA SIDO ACEPTADA DE FORMA TÁCITA E IRREVOCABLE, EN LOS TÉRMINOS DEL ART.86 LEY 1676 DE 2013. SI LA PRESENTE NO SE CANCELA A SU VENCIMIENTO, SE CAUSARA INTERES DE MORA POR CADA DIA, A LA MAXIMA TASA PERMITIDA SIN PERJUICIO DE LA ACCION LEGAL POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO
SI PAGA CON CHEQUE GIRELO A INGENIERIA HOSPITALARIA SAS

DATOS BANCARIOS PARA TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE 465016699

6b562b12ec99c1023b946ac5584be659b69db4a2b8d177669c6fdcce10a3ad66da2d341865bbe269ddf2565165896b9a

Resolución de Facturación DIAN 18764008989701 del 17/12/2020
desde la FEVP 1 hasta la FEVP 20000.

GRACIAS POR SU COMPRA

RESPONSABLES DE IVA / NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Actividad Economica Principal 4659 / Otras 3319 - 4610 - 7110
AUTORRETENEDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN MEDELLÍN, SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 202050056223 DEL 24/09/2020. NO PRACTICAR RETEICA EN MEDELLÍN

INGENIERIA HOSPITALARIA SAS
NIT. 811,044,610- 4
CRA 43 C 7 D 37, MEDELLIN
4480155

Factura Electrónica de Venta No.	**FEVP - 226**
Orden de Compra	
Fecha Factura	2021 / 4 / 5 — 10:43 am
Vencimiento	2021 / 5 / 5
Forma de Pago:	CREDITO
Medio de Pago:	CREDITO

Nombre: DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
NIT: 800114312
Dirección Despacho: ,
Teléfono: 8 8 0 1 6 2 **Móvil:** 3 1 0 4 2 1 6 9 7 8
Dirección: CR 21 29 29, MANIZALES

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00267Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00207Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00275Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06849Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP

Total ítems: 43

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO COP

El cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, "por la cual se dicta disposiciones generales para la protección de datos personales" la empresa INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S. almacena y recolecta datos personales, por medio de esta factura usted está autorizando a nuestra compañía para que de manera libre, expresa , voluntaria y debidamente informada, le permita recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, y en general dar tratamiento a los datos suministrados por usted y que se han incorporados en las distintas bases o bancos de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuentan la empresa. Esta información es y será utilizada de acuerdo con las finalidades para las cuales fue suministrada y en el ejercicio del objeto social de la compañía

SUBTOTAL	658,388,748COP
I.V.A.	0 COP
	COP
	COP
	COP
TOTAL	**658,388,748 COP**

ELABORADO POR

ACEPTADA, FECHA, FIRMA Y SELLO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y A UN TITULO VALOR SEGÚN EL ART. 621 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LO DISPUESTO POR LA LEY 1231 DE JULIO DE 2008
DESPUES DE SU VENCIMIENTO ESTA FACTURA GENERARA UN INTERES MENSUAL A LA TASA DE USURA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
UNA VEZ CUMPLIDO EL TÉRMINO DE LOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE ESTA FACTURA, SE ENTENDERÁ QUE ESTA HA SIDO ACEPTADA DE FORMA TÁCITA E IRREVOCABLE, EN LOS TÉRMINOS DEL ART.86 LEY 1676 DE 2013. SI LA PRESENTE NO SE CANCELA A SU VENCIMIENTO, SE CAUSARA INTERES DE MORA POR CADA DIA, A LA MAXIMA TASA PERMITIDA SIN PERJUICIO DE LA ACCION LEGAL POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO
SI PAGA CON CHEQUE GIRELO A INGENIERIA HOSPITALARIA SAS

DATOS BANCARIOS PARA TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE 465016699

6b562b12ec99c1023b946ac5584be659b69db4a2b8d177669c6fdcce10a3ad66da2d341865bbe269ddf2565165896b9a

Ingeniería hospitalaria S.A.S.

Resolución de Facturación DIAN 18764008989701 del 17/12/2020 desde la FEVP 1 hasta la FEVP 20000.

GRACIAS POR SU COMPRA

RESPONSABLES DE IVA / NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Actividad Economica Principal 4659 / Otras 3319 - 4610 - 7110
AUTORRETENEDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN MEDELLÍN, SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 202050056223 DEL 24/09/2020. NO PRACTICAR RETEICA EN MEDELLÍN

INGENIERIA HOSPITALARIA SAS
NIT. 811,044,610- 4
CRA 43 C 7 D 37, MEDELLIN
4480155

Factura Electrónica de Venta No.	**FEVP - 226**
Orden de Compra	
Fecha Factura	2021 / 4 / 5 — 10:43 am
Vencimiento	2021 / 5 / 5
Forma de Pago:	CREDITO
Medio de Pago:	CREDITO

Nombre: DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
NIT: 800114312
Dirección Despacho: ,
Teléfono: 8 8 0 1 6 2 **Móvil:** 3 1 0 4 2 1 6 9 7 8
Dirección: CR 21 29 29, MANIZALES

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06876Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
DESFIBRILADOR-01	1	DESFIBRILADOR BIFASICO D500 - 456862100080Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	17,682,083	17,682,083 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00222Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00270Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00266Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP

Total ítems: 48

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO COP

El cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, "por la cual se dicta disposiciones generales para la protección de datos personales" la empresa INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S. almacena y recolecta datos personales, por medio de esta factura usted está autorizando a nuestra compañía para que de manera libre, expresa , voluntaria y debidamente informada, le permita recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, y en general dar tratamiento a los datos suministrados por usted y que se han incorporados en las distintas bases o bancos de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuentan la empresa. Esta información es y será utilizada de acuerdo con las finalidades para las cuales fue suministrada y en el ejercicio del objeto social de la compañía

SUBTOTAL	658,388,748COP
I.V.A.	0 COP
	COP
	COP
	COP
TOTAL	**658,388,748 COP**

ELABORADO POR

ACEPTADA, FECHA, FIRMA Y SELLO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y A UN TITULO VALOR SEGÚN EL ART. 621 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LO DISPUESTO POR LA LEY 1231 DE JULIO DE 2008
DESPUES DE SU VENCIMIENTO ESTA FACTURA GENERARA UN INTERES MENSUAL A LA TASA DE USURA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
UNA VEZ CUMPLIDO EL TÉRMINO DE LOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE ESTA FACTURA, SE ENTENDERÁ QUE ESTA HA SIDO ACEPTADA DE FORMA TÁCITA E IRREVOCABLE, EN LOS TÉRMINOS DEL ART.86 LEY 1676 DE 2013. SI LA PRESENTE NO SE CANCELA A SU VENCIMIENTO, SE CAUSARA INTERES DE MORA POR CADA DIA, A LA MAXIMA TASA PERMITIDA SIN PERJUICIO DE LA ACCION LEGAL POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO
SI PAGA CON CHEQUE GIRELO A INGENIERIA HOSPITALARIA SAS

DATOS BANCARIOS PARA TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE 465016699

6b562b12ec99c1023b946ac5584be659b69db4a2b8d177669c6fdcce10a3ad66da2d341865bbe269ddf2565165896b9a

Ingeniería hospitalaria S.A.S.

Resolución de Facturación DIAN 18764008989701 del 17/12/2020
desde la FEVP 1 hasta la FEVP 20000.

GRACIAS POR SU COMPRA

RESPONSABLES DE IVA / NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Actividad Economica Principal 4659 / Otras 3319 - 4610 - 7110
AUTORRETENEDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN MEDELLÍN, SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 202050056223 DEL 24/09/2020. NO PRACTICAR RETEICA EN MEDELLÍN

INGENIERIA HOSPITALARIA SAS
NIT. 811,044,610- 4
CRA 43 C 7 D 37, MEDELLIN
4480155

Factura Electrónica de Venta No.	**FEVP - 226**
Orden de Compra	
Fecha Factura	2021 / 4 / 5 — 10:43 am
Vencimiento	2021 / 5 / 5
Forma de Pago:	CREDITO
Medio de Pago:	CREDITO

Nombre: DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
NIT: 800114312
Dirección Despacho: ,
Teléfono: 8 8 0 1 6 2 **Móvil:** 3 1 0 4 2 1 6 9 7 8
Dirección: CR 21 29 29, MANIZALES

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
DESFIBRILADOR-01	1	DESFIBRILADOR BIFASICO D500 - 456862100084Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	17,682,083	17,682,083 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00208Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00209Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00235Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00239Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP

Total ítems: 53

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO COP

SUBTOTAL	658,388,748COP
I.V.A.	0 COP
	COP
	COP
	COP
TOTAL	**658,388,748 COP**

El cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, "por la cual se dicta disposiciones generales para la protección de datos personales" la empresa INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S. almacena y recolecta datos personales, por medio de esta factura usted está autorizando a nuestra compañía para que de manera libre, expresa , voluntaria y debidamente informada, le permita recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, y en general dar tratamiento a los datos suministrados por usted y que se han incorporados en las distintas bases o bancos de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuentan la empresa. Esta información es y será utilizada de acuerdo con las finalidades para las cuales fue suministrada y en el ejercicio del objeto social de la compañía

ELABORADO POR

ACEPTADA, FECHA, FIRMA Y SELLO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y A UN TITULO VALOR SEGÚN EL ART. 621 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LO DISPUESTO POR LA LEY 1231 DE JULIO DE 2008
DESPUES DE SU VENCIMIENTO ESTA FACTURA GENERARA UN INTERES MENSUAL A LA TASA DE USURA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
UNA VEZ CUMPLIDO EL TÉRMINO DE LOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE ESTA FACTURA, SE ENTENDERÁ QUE ESTA HA SIDO ACEPTADA DE FORMA TÁCITA E IRREVOCABLE, EN LOS TÉRMINOS DEL ART.86 LEY 1676 DE 2013. SI LA PRESENTE NO SE CANCELA A SU VENCIMIENTO, SE CAUSARA INTERES DE MORA POR CADA DIA, A LA MAXIMA TASA PERMITIDA SIN PERJUICIO DE LA ACCION LEGAL POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO
SI PAGA CON CHEQUE GIRELO A INGENIERIA HOSPITALARIA SAS

DATOS BANCARIOS PARA TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE 465016699

6b562b12ec99c1023b946ac5584be659b69db4a2b8d177669c6fdcce10a3ad66da2d341865bbe269ddf2565165896b9a

Ingeniería hospitalaria S.A.S.

Resolución de Facturación DIAN 18764008989701 del 17/12/2020 desde la FEVP 1 hasta la FEVP 20000.

GRACIAS POR SU COMPRA

RESPONSABLES DE IVA / NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Actividad Economica Principal 4659 / Otras 3319 - 4610 - 7110
AUTORRETENEDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN MEDELLÍN, SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 202050056223 DEL 24/09/2020. NO PRACTICAR RETEICA EN MEDELLÍN

INGENIERIA HOSPITALARIA SAS
NIT. 811,044,610- 4
CRA 43 C 7 D 37, MEDELLIN
4480155

Factura Electrónica de Venta No.	**FEVP - 226**
Orden de Compra	
Fecha Factura	2021 / 4 / 5 — 10:43 am
Vencimiento	2021 / 5 / 5
Forma de Pago:	CREDITO
Medio de Pago:	CREDITO

Nombre: DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
NIT: 800114312
Dirección Despacho: ,
Teléfono: 8 8 0 1 6 2 **Móvil:** 3 1 0 4 2 1 6 9 7 8
Dirección: CR 21 29 29, MANIZALES

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00215Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06860Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
DESFIBRILADOR-01	1	DESFIBRILADOR BIFASICO D500 - 456862100068Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	17,682,083	17,682,083 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00254Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00212Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP

Total ítems: 58

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO COP

El cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, "por la cual se dicta disposiciones generales para la protección de datos personales" la empresa INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S. almacena y recolecta datos personales, por medio de esta factura usted está autorizando a nuestra compañía para que de manera libre, expresa , voluntaria y debidamente informada, le permita recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, y en general dar tratamiento a los datos suministrados por usted y que se han incorporados en las distintas bases o bancos de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuentan la empresa. Esta información es y será utilizada de acuerdo con las finalidades para las cuales fue suministrada y en el ejercicio del objeto social de la compañía

SUBTOTAL	658,388,748COP
I.V.A.	0 COP
	COP
	COP
	COP
TOTAL	**658,388,748 COP**

ELABORADO POR

ACEPTADA, FECHA, FIRMA Y SELLO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y A UN TITULO VALOR SEGÚN EL ART. 621 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LO DISPUESTO POR LA LEY 1231 DE JULIO DE 2008
DESPUES DE SU VENCIMIENTO ESTA FACTURA GENERARA UN INTERES MENSUAL A LA TASA DE USURA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
UNA VEZ CUMPLIDO EL TÉRMINO DE LOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE ESTA FACTURA, SE ENTENDERÁ QUE ESTA HA SIDO ACEPTADA DE FORMA TÁCITA E IRREVOCABLE, EN LOS TÉRMINOS DEL ART.86 LEY 1676 DE 2013. SI LA PRESENTE NO SE CANCELA A SU VENCIMIENTO, SE CAUSARA INTERES DE MORA POR CADA DIA, A LA MAXIMA TASA PERMITIDA SIN PERJUICIO DE LA ACCION LEGAL POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO
SI PAGA CON CHEQUE GIRELO A INGENIERIA HOSPITALARIA SAS

DATOS BANCARIOS PARA TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE 465016699

6b562b12ec99c1023b946ac5584be659b69db4a2b8d177669c6fdcce10a3ad66da2d341865bbe269ddf2565165896b9a

Ingeniería hospitalaria

Resolución de Facturación DIAN 18764008989701 del 17/12/2020
desde la FEVP 1 hasta la FEVP 20000.

GRACIAS POR SU COMPRA

RESPONSABLES DE IVA / NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Actividad Economica Principal 4659 / Otras 3319 - 4610 - 7110
AUTORRETENEDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN MEDELLÍN, SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 202050056223 DEL 24/09/2020. NO PRACTICAR RETEICA EN MEDELLÍN

INGENIERIA HOSPITALARIA SAS
NIT. 811,044,610- 4
CRA 43 C 7 D 37, MEDELLIN
4480155

Factura Electrónica de Venta No.	**FEVP - 226**
Orden de Compra	
Fecha Factura	2021 / 4 / 5 — 10:43 am
Vencimiento	2021 / 5 / 5
Forma de Pago:	CREDITO
Medio de Pago:	CREDITO

Nombre: DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
NIT: 800114312
Dirección Despacho: ,
Teléfono: 8 8 0 1 6 2 **Móvil:** 3 1 0 4 2 1 6 9 7 8
Dirección: CR 21 29 29, MANIZALES

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00234Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00233Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00245Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00216Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP

Total ítems: 62

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO COP

El cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, "por la cual se dicta disposiciones generales para la protección de datos personales" la empresa INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S. almacena y recolecta datos personales, por medio de esta factura usted está autorizando a nuestra compañía para que de manera libre, expresa , voluntaria y debidamente informada, le permita recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, y en general dar tratamiento a los datos suministrados por usted y que se han incorporados en las distintas bases o bancos de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuentan la empresa. Esta información es y será utilizada de acuerdo con las finalidades para las cuales fue suministrada y en el ejercicio del objeto social de la compañía

SUBTOTAL	658,388,748COP
I.V.A.	0 COP
	COP
	COP
	COP
TOTAL	**658,388,748 COP**

ELABORADO POR

ACEPTADA, FECHA, FIRMA Y SELLO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y A UN TITULO VALOR SEGÚN EL ART. 621 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LO DISPUESTO POR LA LEY 1231 DE JULIO DE 2008
DESPUES DE SU VENCIMIENTO ESTA FACTURA GENERARA UN INTERES MENSUAL A LA TASA DE USURA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
UNA VEZ CUMPLIDO EL TÉRMINO DE LOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE ESTA FACTURA, SE ENTENDERÁ QUE ESTA HA SIDO ACEPTADA DE FORMA TÁCITA E IRREVOCABLE, EN LOS TÉRMINOS DEL ART.86 LEY 1676 DE 2013. SI LA PRESENTE NO SE CANCELA A SU VENCIMIENTO, SE CAUSARA INTERES DE MORA POR CADA DIA, A LA MAXIMA TASA PERMITIDA SIN PERJUICIO DE LA ACCION LEGAL POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO
SI PAGA CON CHEQUE GIRELO A INGENIERIA HOSPITALARIA SAS

DATOS BANCARIOS PARA TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE 465016699

6b562b12ec99c1023b946ac5584be659b69db4a2b8d177669c6fdcce10a3ad66da2d341865bbe269ddf2565165896b9a

Resolución de Facturación DIAN 18764008989701 del 17/12/2020
desde la FEVP 1 hasta la FEVP 20000.

GRACIAS POR SU COMPRA

RESPONSABLES DE IVA / NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Actividad Economica Principal 4659 / Otras 3319 - 4610 - 7110
AUTORRETENEDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN MEDELLÍN, SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 202050056223 DEL 24/09/2020. NO PRACTICAR RETEICA EN MEDELLÍN

INGENIERIA HOSPITALARIA SAS
NIT. 811,044,610- 4
CRA 43 C 7 D 37, MEDELLIN
4480155

Factura Electrónica de Venta No.	**FEVP - 226**
Orden de Compra	
Fecha Factura	2021 / 4 / 5 — 10:43 am
Vencimiento	2021 / 5 / 5
Forma de Pago:	CREDITO
Medio de Pago:	CREDITO

Nombre: DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
NIT: 800114312
Dirección Despacho: ,
Teléfono: 8 8 0 1 6 2 **Móvil:** 3 1 0 4 2 1 6 9 7 8
Dirección: CR 21 29 29, MANIZALES

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00269Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00253Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00228Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00243Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP

Total ítems: 66

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO COP

El cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, "por la cual se dicta disposiciones generales para la protección de datos personales" la empresa INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S. almacena y recolecta datos personales, por medio de esta factura usted está autorizando a nuestra compañía para que de manera libre, expresa , voluntaria y debidamente informada, le permita recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, y en general dar tratamiento a los datos suministrados por usted y que se han incorporados en las distintas bases o bancos de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuentan la empresa. Esta información es y será utilizada de acuerdo con las finalidades para las cuales fue suministrada y en el ejercicio del objeto social de la compañía

SUBTOTAL	658,388,748COP
I.V.A.	0 COP
	COP
	COP
	COP
TOTAL	**658,388,748 COP**

ELABORADO POR

ACEPTADA, FECHA, FIRMA Y SELLO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y A UN TITULO VALOR SEGÚN EL ART. 621 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LO DISPUESTO POR LA LEY 1231 DE JULIO DE 2008
DESPUES DE SU VENCIMIENTO ESTA FACTURA GENERARA UN INTERES MENSUAL A LA TASA DE USURA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
UNA VEZ CUMPLIDO EL TÉRMINO DE LOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE ESTA FACTURA, SE ENTENDERÁ QUE ESTA HA SIDO ACEPTADA DE FORMA TÁCITA E IRREVOCABLE, EN LOS TÉRMINOS DEL ART.86 LEY 1676 DE 2013. SI LA PRESENTE NO SE CANCELA A SU VENCIMIENTO, SE CAUSARA INTERES DE MORA POR CADA DIA, A LA MAXIMA TASA PERMITIDA SIN PERJUICIO DE LA ACCION LEGAL POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO
SI PAGA CON CHEQUE GIRELO A INGENIERIA HOSPITALARIA SAS

DATOS BANCARIOS PARA TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE 465016699

6b562b12ec99c1023b946ac5584be659b69db4a2b8d177669c6fdcce10a3ad66da2d341865bbe269ddf2565165896b9a

Resolución de Facturación DIAN 18764008989701 del 17/12/2020
desde la FEVP 1 hasta la FEVP 20000.

GRACIAS POR SU COMPRA

RESPONSABLES DE IVA / NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Actividad Economica Principal 4659 / Otras 3319 - 4610 - 7110
AUTORRETENEDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN MEDELLÍN, SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 202050056223 DEL 24/09/2020. NO PRACTICAR RETEICA EN MEDELLÍN

INGENIERIA HOSPITALARIA SAS
NIT. 811,044,610- 4
CRA 43 C 7 D 37, MEDELLIN
4480155

Factura Electrónica de Venta No.	**FEVP - 226**
Orden de Compra	
Fecha Factura	2021 / 4 / 5 — 10:43 am
Vencimiento	2021 / 5 / 5
Forma de Pago:	CREDITO
Medio de Pago:	CREDITO

Nombre: DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
NIT: 800114312
Dirección Despacho: ,
Teléfono: 8 8 0 1 6 2 **Móvil:** 3 1 0 4 2 1 6 9 7 8
Dirección: CR 21 29 29, MANIZALES

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
HF-D100-LITIO	1	MONITOR DE SIGNOS VITALES DELUXE 100 LITIO - J3000QL00250Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	4,950,000	4,950,000 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06867Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06854Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06871Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP

Total ítems: 70

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO COP

El cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, "por la cual se dicta disposiciones generales para la protección de datos personales" la empresa INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S. almacena y recolecta datos personales, por medio de esta factura usted está autorizando a nuestra compañía para que de manera libre, expresa , voluntaria y debidamente informada, le permita recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, y en general dar tratamiento a los datos suministrados por usted y que se han incorporados en las distintas bases o bancos de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuentan la empresa. Esta información es y será utilizada de acuerdo con las finalidades para las cuales fue suministrada y en el ejercicio del objeto social de la compañía

SUBTOTAL	658,388,748COP
I.V.A.	0 COP
	COP
	COP
	COP
TOTAL	**658,388,748 COP**

ELABORADO POR

ACEPTADA, FECHA, FIRMA Y SELLO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y A UN TITULO VALOR SEGÚN EL ART. 621 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LO DISPUESTO POR LA LEY 1231 DE JULIO DE 2008
DESPUES DE SU VENCIMIENTO ESTA FACTURA GENERARA UN INTERES MENSUAL A LA TASA DE USURA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
UNA VEZ CUMPLIDO EL TÉRMINO DE LOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE ESTA FACTURA, SE ENTENDERÁ QUE ESTA HA SIDO ACEPTADA DE FORMA TÁCITA E IRREVOCABLE, EN LOS TÉRMINOS DEL ART.86 LEY 1676 DE 2013. SI LA PRESENTE NO SE CANCELA A SU VENCIMIENTO, SE CAUSARA INTERES DE MORA POR CADA DIA, A LA MAXIMA TASA PERMITIDA SIN PERJUICIO DE LA ACCION LEGAL POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO
SI PAGA CON CHEQUE GIRELO A INGENIERIA HOSPITALARIA SAS

DATOS BANCARIOS PARA TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE 465016699

6b562b12ec99c1023b946ac5584be659b69db4a2b8d177669c6fdcce10a3ad66da2d341865bbe269ddf2565165896b9a

Ingeniería hospitalaria S.A.S.

Resolución de Facturación DIAN 18764008989701 del 17/12/2020
desde la FEVP 1 hasta la FEVP 20000.

GRACIAS POR SU COMPRA

RESPONSABLES DE IVA / NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Actividad Economica Principal 4659 / Otras 3319 - 4610 - 7110
AUTORRETENEDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN MEDELLÍN, SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 202050056223 DEL 24/09/2020. NO PRACTICAR RETEICA EN MEDELLÍN

INGENIERIA HOSPITALARIA SAS
NIT. 811,044,610- 4
CRA 43 C 7 D 37, MEDELLIN
4480155

Factura Electrónica de Venta No.	**FEVP - 226**
Orden de Compra	
Fecha Factura	2021 / 4 / 5 — 10:43 am
Vencimiento	2021 / 5 / 5
Forma de Pago:	CREDITO
Medio de Pago:	CREDITO

Nombre: DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
NIT: 800114312
Dirección Despacho: ,
Teléfono: 8 8 0 1 6 2 **Móvil:** 3 1 0 4 2 1 6 9 7 8
Dirección: CR 21 29 29, MANIZALES

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06855Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06869Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06853Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06889Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP

Total ítems: 74

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO COP

El cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, "por la cual se dicta disposiciones generales para la protección de datos personales" la empresa INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S. almacena y recolecta datos personales, por medio de esta factura usted está autorizando a nuestra compañía para que de manera libre, expresa , voluntaria y debidamente informada, le permita recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, y en general dar tratamiento a los datos suministrados por usted y que se han incorporados en las distintas bases o bancos de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuentan la empresa. Esta información es y será utilizada de acuerdo con las finalidades para las cuales fue suministrada y en el ejercicio del objeto social de la compañía

SUBTOTAL	658,388,748COP
I.V.A.	0 COP
	COP
	COP
	COP
TOTAL	**658,388,748 COP**

ELABORADO POR

ACEPTADA, FECHA, FIRMA Y SELLO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y A UN TITULO VALOR SEGÚN EL ART. 621 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LO DISPUESTO POR LA LEY 1231 DE JULIO DE 2008
DESPUES DE SU VENCIMIENTO ESTA FACTURA GENERARA UN INTERES MENSUAL A LA TASA DE USURA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
UNA VEZ CUMPLIDO EL TÉRMINO DE LOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE ESTA FACTURA, SE ENTENDERÁ QUE ESTA HA SIDO ACEPTADA DE FORMA TÁCITA E IRREVOCABLE, EN LOS TÉRMINOS DEL ART.86 LEY 1676 DE 2013. SI LA PRESENTE NO SE CANCELA A SU VENCIMIENTO, SE CAUSARA INTERES DE MORA POR CADA DIA, A LA MAXIMA TASA PERMITIDA SIN PERJUICIO DE LA ACCION LEGAL POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO
SI PAGA CON CHEQUE GIRELO A INGENIERIA HOSPITALARIA SAS

DATOS BANCARIOS PARA TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE 465016699

6b562b12ec99c1023b946ac5584be659b69db4a2b8d177669c6fdcce10a3ad66da2d341865bbe269ddf2565165896b9a

Resolución de Facturación DIAN 18764008989701 del 17/12/2020
desde la FEVP 1 hasta la FEVP 20000.

GRACIAS POR SU COMPRA

RESPONSABLES DE IVA / NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Actividad Economica Principal 4659 / Otras 3319 - 4610 - 7110
AUTORRETENEDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN MEDELLÍN, SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 202050056223 DEL 24/09/2020. NO PRACTICAR RETEICA EN MEDELLÍN

INGENIERIA HOSPITALARIA SAS
NIT. 811,044,610- 4
CRA 43 C 7 D 37, MEDELLIN
4480155

Factura Electrónica de Venta No.	**FEVP - 226**
Orden de Compra	
Fecha Factura	2021 / 4 / 5 — 10:43 am
Vencimiento	2021 / 5 / 5
Forma de Pago:	CREDITO
Medio de Pago:	CREDITO

Nombre: DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
NIT: 800114312
Dirección Despacho: ,
Teléfono: 8 8 0 1 6 2 **Móvil:** 3 1 0 4 2 1 6 9 7 8
Dirección: CR 21 29 29, MANIZALES

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06877Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06885Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06846Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06881Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP

Total ítems: 78

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO COP

El cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, "por la cual se dicta disposiciones generales para la protección de datos personales" la empresa INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S. almacena y recolecta datos personales, por medio de esta factura usted está autorizando a nuestra compañía para que de manera libre, expresa , voluntaria y debidamente informada, le permita recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, y en general dar tratamiento a los datos suministrados por usted y que se han incorporados en las distintas bases o bancos de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuentan la empresa. Esta información es y será utilizada de acuerdo con las finalidades para las cuales fue suministrada y en el ejercicio del objeto social de la compañía

SUBTOTAL	658,388,748COP
I.V.A.	0 COP
	COP
	COP
	COP
TOTAL	**658,388,748 COP**

ELABORADO POR

ACEPTADA, FECHA, FIRMA Y SELLO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y A UN TITULO VALOR SEGÚN EL ART. 621 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LO DISPUESTO POR LA LEY 1231 DE JULIO DE 2008
DESPUES DE SU VENCIMIENTO ESTA FACTURA GENERARA UN INTERES MENSUAL A LA TASA DE USURA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
UNA VEZ CUMPLIDO EL TÉRMINO DE LOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE ESTA FACTURA, SE ENTENDERÁ QUE ESTA HA SIDO ACEPTADA DE FORMA TÁCITA E IRREVOCABLE, EN LOS TÉRMINOS DEL ART.86 LEY 1676 DE 2013. SI LA PRESENTE NO SE CANCELA A SU VENCIMIENTO, SE CAUSARA INTERES DE MORA POR CADA DIA, A LA MAXIMA TASA PERMITIDA SIN PERJUICIO DE LA ACCION LEGAL POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO
SI PAGA CON CHEQUE GIRELO A INGENIERIA HOSPITALARIA SAS

DATOS BANCARIOS PARA TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE 465016699

6b562b12ec99c1023b946ac5584be659b69db4a2b8d177669c6fdcce10a3ad66da2d341865bbe269ddf2565165896b9a

Resolución de Facturación DIAN 18764008989701 del 17/12/2020
desde la FEVP 1 hasta la FEVP 20000.

GRACIAS POR SU COMPRA

RESPONSABLES DE IVA / NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Actividad Economica Principal 4659 / Otras 3319 - 4610 - 7110
AUTORRETENEDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN MEDELLÍN, SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 202050056223 DEL 24/09/2020. NO PRACTICAR RETEICA EN MEDELLÍN

INGENIERIA HOSPITALARIA SAS
NIT. 811,044,610- 4
CRA 43 C 7 D 37, MEDELLIN
4480155

Factura Electrónica de Venta No.	**FEVP - 226**
Orden de Compra	
Fecha Factura	2021 / 4 / 5 — 10:43 am
Vencimiento	2021 / 5 / 5
Forma de Pago:	CREDITO
Medio de Pago:	CREDITO

Nombre: DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
NIT: 800114312
Dirección Despacho: ,
Teléfono: 8 8 0 1 6 2 **Móvil:** 3 1 0 4 2 1 6 9 7 8
Dirección: CR 21 29 29, MANIZALES

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06856Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
HF-A120	1	MONITOR MULTIPARAMETRO 12", 5 ADVANCE 120 - J3300QL06878Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	9,528,750	9,528,750 COP
DESFIBRILADOR-01	1	DESFIBRILADOR BIFASICO D500 - 456862100089Bienes exentos, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	UN	17,682,083	17,682,083 COP

Total ítems: 80

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO COP

El cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, "por la cual se dicta disposiciones generales para la protección de datos personales" la empresa INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S. almacena y recolecta datos personales, por medio de esta factura usted está autorizando a nuestra compañía para que de manera libre, expresa , voluntaria y debidamente informada, le permita recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, y en general dar tratamiento a los datos suministrados por usted y que se han incorporados en las distintas bases o bancos de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuentan la empresa. Esta información es y será utilizada de acuerdo con las finalidades para las cuales fue suministrada y en el ejercicio del objeto social de la compañía

SUBTOTAL	658,388,748COP
I.V.A.	0 COP
	COP
	COP
	COP
TOTAL	**658,388,748 COP**

ELABORADO POR

ACEPTADA, FECHA, FIRMA Y SELLO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y A UN TITULO VALOR SEGÚN EL ART. 621 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LO DISPUESTO POR LA LEY 1231 DE JULIO DE 2008
DESPUES DE SU VENCIMIENTO ESTA FACTURA GENERARA UN INTERES MENSUAL A LA TASA DE USURA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
UNA VEZ CUMPLIDO EL TÉRMINO DE LOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE ESTA FACTURA, SE ENTENDERÁ QUE ESTA HA SIDO ACEPTADA DE FORMA TÁCITA E IRREVOCABLE, EN LOS TÉRMINOS DEL ART.86 LEY 1676 DE 2013. SI LA PRESENTE NO SE CANCELA A SU VENCIMIENTO, SE CAUSARA INTERES DE MORA POR CADA DIA, A LA MAXIMA TASA PERMITIDA SIN PERJUICIO DE LA ACCION LEGAL POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO
SI PAGA CON CHEQUE GIRELO A INGENIERIA HOSPITALARIA SAS

DATOS BANCARIOS PARA TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE 465016699